



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Programa de Creadores de Mercado 2011
Tercera Colocación de Bonos Soberanos
Oferta Primaria hasta por la suma de S/. 200 000 000,00

Mediante el Decreto Supremo N° 026-2011-EF, se aprobó la emisión de Bonos Soberanos hasta por S/. 2 565 000 000,00. Las características adicionales que corresponden a la reapertura del bono SB12SEP13 a ser subastado el día 20 de septiembre de 2011, en el marco de dicha norma son:

CARACTERISTICAS GENERALES:

- Emisor : La República del Perú
- Moneda : Nuevos Soles
- Valor nominal de cada bono : S/. 1 000,00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles)
- Mecanismo de colocación : Subasta a través del sistema Datatec
- Participantes de la subasta : Creadores de Mercado designados por la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/75.01
- Modalidad de subasta : Holandesa
- Variable a subastar : Precio del bono
El precio a subastar no incluirá los intereses corridos generados por cada bono
- Fecha de subasta : 20 de septiembre de 2011
- Fecha de liquidación : 21 de septiembre de 2011
- Recepción de propuestas : Desde las 10:00 horas hasta las 11:00 horas
- Negociabilidad : Libremente negociables
- Representación : Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV
- Denominación : Bonos Soberanos 12SEP2013
- Código ISIN : PEP01000C4M5
- Nemónico : SB12SEP2013
- Fecha de vencimiento : 12 de septiembre de 2013
- Monto de colocación : Hasta S/. 200 000 000,00 (Doscientos Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Monto en circulación : Actualmente están en circulación 125 300 unidades del bono que se reapertura
- Tasa de interés : 4,40% nominal anual fija, base 30/360
- Cupón semestral : S/. 22,00
- Monto a pagar : El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario de los bonos soberanos ofertados, será el precio del bono fijado en la subasta más los intereses corridos generados por cada bono adjudicado
- Intereses corridos : Por el número de días transcurridos entre la fecha de pago del último cupón y la fecha de liquidación del bono
- Pago del principal e intereses : A través de CAVALI S.A. ICLV
De acuerdo con los cronogramas que se describen en el Anexo adjunto
- Opción de rescate : No tendrá opción de rescate
- Modalidad de Pago : El pago se realizará mediante transferencia enviada a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR) del BCRP, a la cuenta corriente en moneda nacional del Banco de la Nación N° 00-000-281417-MEF-DGTP-Bonos Soberanos hasta las 15:00 horas de la fecha de liquidación
CCI 018000000000 28141706

Lima, 19 septiembre de 2011

CARLOS LINARES PEÑALOZA
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO

**ANEXO
CRONOGRAMAS DE PAGOS**

BONOS SOBERANOS 12SEP2013

Cupón	Fecha de Vencimiento	Día	Fecha de Pago	Día
Cupón 2	12-Mar-12	Lunes	12-Mar-12	Lunes
Cupón 3	12-Sep-12	Miércoles	12-Sep-12	Miércoles
Cupón 4	12-Mar-13	Martes	12-Mar-13	Martes
Cupón 5 + Principal	12-Sep-13	Jueves	12-Sep-13	Jueves